

INFORME DEL COMISARIO

Señores
Junta General de Accionistas
De "INMOBILIARIA VILLALEON S.A.
Presente

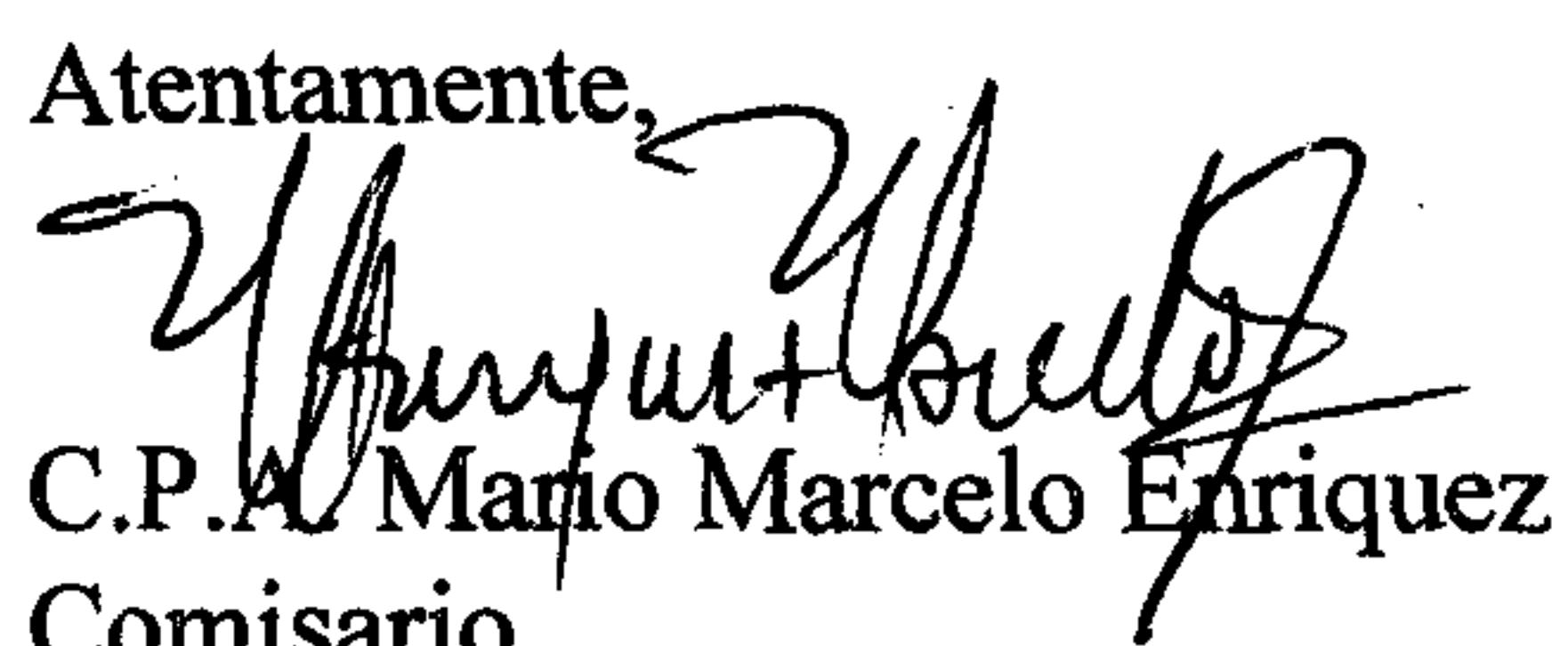
De mis consideraciones

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias de la compañía INMOBILIARIA VILLALEON S.A. por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2002 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los estados financieros.

- Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los estados financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
- El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.
- Toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Cia. Son los adecuados.
- Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mí criterio son confiables.

Durante el año 2002 la empresa efectuó su actividad principal sin ningún inconveniente o secundaria.

06 SET. 2004

Atentamente,

C.P.A. Mario Marcelo Enriquez
Comisario

Guayaquil, 16 de Agosto del 2004.

